

DE LA SECRETARÍA DE SALUD, CON LA QUE REMITE LOS INFORMES PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS DE LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA (CIFRAS PRELIMINARES), CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022 Y DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2022

Ciudad de México, a 23 de enero de 2023.

Diputado Santiago Creel Miranda
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Presente

En alcance al diverso UCVPS/192/2023, mediante el cual se remite en forma impresa y en disco compacto los informes presupuestales y programáticos correspondientes al tercer trimestre del año 2022, de los siguientes programas sujetos a reglas de operación: Programa de Atención a Personas con Discapacidad y Fortalecimiento a la Atención Médica (cifras preliminares) y Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica correspondiente al tercer trimestre 2022 (cierre definitivo).

Al respecto, y en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito aclarar que los informes programáticos y presupuestales que se envían corresponden al **cuarto trimestre de 2022**, del programa sujeto a reglas de operación: Programa de Atención a Personas con Discapacidad y Fortalecimiento a la Atención Médica (cifras preliminares) y el Informe Programático definitivo sobre el cumplimiento de metas y objetivos del Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica correspondiente al tercer trimestre 2022 (cierre definitivo).

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo (rúbrica)
Titular de la Unidad

